

LA LUCHA CONTINÚA...!!!

MULTITUDINARIA ASAMBLEA GENERAL DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS REALIZADA DEL PASADO 20-06-2013, APROBÓ IMPORTANTES RESOLUCIONES:



Como siempre ha sido nuestra política informativa, siempre hemos tratado de mantener informados a nuestros afiliados, por ello, los Boletines casi semanalmente, las Asambleas Sectoriales y Generales cada vez que sean necesarias. En tal sentido, el pasado jueves 20 de Junio de 2013, los trabajadores desarrollamos una ASAMBLEA EXTRAORDINARIA en el Auditorio de FACES, en la cual nuestra Junta Directiva encabezada por el compañero Presidente Pedro Ulacio dio una explicación completa y detallada de los logros que hemos conquistado en las Discusiones del Proyecto de nuestra Contratación Colectiva Unificada (Profesores-Obreros-Administrativos Activos y Jubilados), que se vienen desarrollando con el Ministerio de Educación Universitaria, el Ministerio del Trabajo y la Procuraduría General de la República en Caracas; especialmente en lo relativo al Aumento Salarial y a los Beneficios Socio-económicos. Entendiendo la igualdad de condiciones para los compañeros trabajadores jubilados (Cláusula 33) Resumiendo lo siguiente:

AUMENTO SALARIAL:

- ✓ 25% DESDE EL 1º DE ENERO DEL 2013 (más ajuste preliminar o TABLA RECONSTRUIDA)
- ✓ 25 % DESDE EL 1º DE SEPTIEMBRE DEL 2013 (Sobre el Aumento de ENERO 2013)
- ✓ 25% DESDE EL 1º DE ENERO DEL 2014 (Sobre el Aumento de ENERO Y SEPTIEMBRE 2013)

Dependiendo del cargo, los PROCENTAJES ACUMULADOS fueron desde un 152,74% en el cargo 201, hasta un 110,45% para el cargo 409.

BONO DE ALIMENTACIÓN (CESTA TICKET):

30 DÍAS POR EL 0,50 Unidad Tributaria = 1.606 Bs, y adicionalmente: EL MES DE DICIEMBRE DEL 2013: 30 DÍAS ADICIONALES. PARA DICIEMBRE DEL 2014: 45 DÍAS ADICIONALES

PRIMA POR HOGAR:

AÑO 2013: Bs. 560,00; AÑO 2014 Bs. 620,00

PRIMA POR HIJOS:

AÑO 2013: Bs. 320,00; AÑO 2014: Bs. 360,00 (Por cada hijo hasta un máximo de 6)

PRIMA DE PROFESIONALIZACIÓN:

AÑO 2013: TSU: Bs. 600,00; LICENCIADO: Bs. 700,00; POSGRADO: Bs. 850,00

AÑO 2014: TSU: Bs. 700,00; LICENCIADO: Bs. 800,00; POSGRADO: Bs. 900,00

(ya no se requerirá el ejercicio de un Cargo Técnico o Profesional, solo se exigirá el Título correspondiente).

PRIMA DE ANTIGÜEDAD: (Se incrementa sustancialmente porque todos los componentes del Salario Normal se incrementaron)

1,5% del SALARIO BÁSICO + PRIMA POR HOGAR + PRIMA POR HIJOS + PRIMA DE PROFESIONALIZACIÓN multiplicado por AÑOS DE SERVICIOS.

También informó el compañero Pedro Ulacio la mejora sustancial de otros Beneficios Socio-económicos, tales como Aportes por Nacimiento de Hijos: **2.000 Bs y 2.500 Bs** para 2013 y 2014 respectivamente. Juguetes Navideños: **1.500 Bs y 1.800**; Aportes por Matrimonio: **2.000 y 2.500 Bs**; Útiles Escolares: **1.800 Bs y 2.200 Bs**; Fallecimientos: **2.000 Bs y 2.500 Bs**, entre otros Beneficios conquistados en dichas discusiones... Varios compañeros tomaron la palabra para apoyar el informe del Presidente de la AEUC.

SOBRE LA PROBLEMÁTICA LABORAL LOCAL:

En esta Asamblea General también se abordó el punto de la grave Problemática Laboral Local, que afecta a los trabajadores administrativos ucistas. Se informó que desde el 05 de Marzo de 2013 la Asamblea General, nuestro máximo órgano estatutario de decisión gremial decidimos comenzar a laborar un Horario de Conflicto de 3 Horas diarias, con la presentación de un Pliego de Peticiones de la Problemática Laboral Local que afecta a nuestros afiliados, y que dicho Horario Conflictivo se suspendería cuando ésta Asamblea considerará satisfechas las peticiones.

En tal sentido, se han realizado algunas reuniones con las Autoridades Universitarias, con quienes hemos aproximado algunos preacuerdos, sin embargo, no hemos podido materializar las exigencias contenidas en el Pliego de Peticiones aprobado por la Asamblea General, que exige soluciones con hechos concretos. Siendo así, esta Asamblea tomó la Resolución de **MANTENER EL HORARIO DE CONFLICTO DE 3 HORAS EN TODA LA U.C hasta tanto las Autoridades den respuestas con hechos concretos a las exigencias que presentamos en el Pliego de Peticiones... Asimismo, aprueba el Informe completo y detallado presentado por el compañero Presidente de la AEUC sobre el Aumento Salarial y demás Beneficios Socio-económicos...**

Rechazamos los chantajes y las amenazas realizadas por el Consejo Universitario a través de la Resolución N° CU°-001-1695-2013, de fecha 29-05-2013, Mediante la cual pretendían que Decanos, Directores, Jefes y Supervisores aplicaran sanciones disciplinarias contra los trabajadores administrativos, por el cumplimiento del Horario de Conflicto, a consecuencia de la instalación de las discusiones de la Convención Colectiva Unificada, **omitiendo intencionalmente** al personal docente que actualmente lleva a cabo un paro de actividades sin razón.

Felicitamos a todos nuestros afiliados que a pesar de esas amenazas de descuentos de Salarios y de Cesta Ticket, de apertura de Expedientes, siguieron cumpliendo el **HORARIO DE CONFLICTO DE 3 HORAS** por mandato de nuestra Asamblea General.

YA CONSQUISTAMOS EL AUMENTO SALARIAL... AHORA LA LUCHA CONTINÚA... POR LA CONQUISTA DE UN CONTRATO COLECTIVO UNIFICADO JUSTO PARA OBREROS, PROFESORES, ADMINISTRATIVOS (ACTIVOS Y JUBILADOS)...!!!

EL HORARIO DE CONFLICTO DE 3 HORAS SE MANTIENE, PORQUE LA Rectora NO HA DADO REPUESTA CONCRETA AL PLIEGO DE PETICIONES...!!!

ES ASPIRACIÓN DE LOS TRABAJADORES UNIVERSITARIOS DEL PAÍS, QUE EL AUMENTO SALARIAL CONQUISTADO SEA INCLUIDO EN EL PAGO DEL BONO VACACIONAL...!!!